

Primera Sesión General Ordinaria 2024 **del Comité de Transparencia**

6. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el CENACE 2024

En cumplimiento con el artículo 44, fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de mayo de 2015; 65, fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 09 de mayo de 2016 y 84, fracción VII, de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017, que establecen:

"Artículo 44. Cada Comité de Transparencia tendrá las siguientes funciones:

...

VI. Establecer programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales, para todos los Servidores Públicos o integrantes del sujeto obligado;"

"Artículo 65. Los Comités de Transparencia tendrán las facultades y atribuciones siguientes:

...

VI. A través de las Unidades de Transparencia, establecer programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales, para todos los Servidores Públicos o integrantes del sujeto obligado;

Artículo 84. Para los efectos de la presente Ley y sin perjuicio de otras atribuciones que le sean conferidas en la normatividad que le resulte aplicable, el Comité de Transparencia tendrá las siguientes funciones:

...

VII. Establecer programas de capacitación y actualización para los servidores públicos en materia de protección de datos personales, y"

La Unidad de Transparencia del CENACE, somete a consideración de este Comité de Transparencia el Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para los servidores públicos de este Organismo Público Descentralizado para el ejercicio 2024, bajo las siguientes:

Consideraciones:

La capacitación de servidores públicos y sujetos obligados sobre el marco normativo de acceso a la información y protección de datos personales es un requisito fundamental para garantizar el pleno ejercicio y respeto de estos derechos humanos en nuestro país. Por ello, se deben consolidar esfuerzos para hacer realidad los objetivos constitucionales tanto de la LGTAIP, la LFTAIP y la LGPDPSO.

Por lo anterior, la Unidad de Transparencia con aprobación del Comité de Transparencia, ha realizado una serie de acciones con el propósito de capacitar a la mayor cantidad de servidores públicos sin distinción de nivel jerárquico en temas de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como al Comité de Transparencia en estos mismos temas, además de capacitación en clasificación y desclasificación de la información y archivos.

Es importante hacer del conocimiento de este Comité de Transparencia, que el INAI continua con el proceso de contratación del CEVINAI, lo que ha ocasionado que desde prácticamente todo el 2023 y hasta la presente sesión, se encuentre fuera de servicio la Plataforma de Capacitación en línea del INAI.

Dada la falta de operación del CEVINAI y sin que hasta el momento se tenga una fecha cierta de su entrada de operación, el presente Programa de Capacitación queda supeditado a que dicha circunstancia se concrete, para que este organismo público descentralizado pueda continuar con la realización de los cursos que oferta la autoridad en la materia.

Ahora bien, una vez que en 2023 los integrantes del Comité de Transparencia han logrado obtener sus certificados de capacitación (*para solicitar al INAI el Reconocimiento Comité de Transparencia 100% capacitado*), el objetivo, en este Programa de Capacitación 2024, además de continuar la capacitación para todos los servidores públicos del CENACE para fortalecer su conocimiento y cumplimiento a lo dispuesto en las normativas establecidas en la materia, **es continuar con la obtención del reconocimiento otorgado por el INAI como Institución 100% Capacitada.**

Para el ejercicio 2024, y en congruencia con la Detección de Necesidades de Capacitación en el CENACE y el Programa de Capacitación Institucional, la Unidad de Transparencia tiene contemplado un Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, conforme a lo siguiente:

I. Acompañamiento de la Unidad de Transparencia en la capacitación en la materia al personal de nuevo ingreso y a todo el personal en el Corporativo, CENAL, CENALTE, Gerencias de Control Regional y Comité de Transparencia.

- **Objetivo:** Acompañamiento en los cursos de capacitación en línea a través del CEVINAI relativos a:

Curso	Vigencia*
1. Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	PRESENCIAL: a partir de 2016. CEVINAI: a partir de 2017.
2. Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.	PRESENCIAL: a partir de 2017. CEVINAI: a partir de 2017.
3. Introducción a la Ley General de Archivos.	PRESENCIAL: a partir de 2022. CEVINAI: a partir de 2019.

**** Los servidores públicos que ya cuenten con las constancias respectivas y con la validación de la vigencia señalada, no es necesario que vuelvan a realizar los cursos.***

- **Alcance y Universo de Capacitación:** Fortalecer la cultura de transparencia, rendición de cuentas, protección de datos personales y archivos para:
 - Personal** del CENACE de **nuevo ingreso**, en los niveles jerárquicos de la estructura orgánica del CENACE, considerando desde la Dirección General, Titulares de las Unidades Administrativas y hasta personal operativo y **Personal** del CENACE **que no haya aplicado los cursos** citados en el rubro anterior "Objetivo" **en línea** a través del CEVINAI.

Con lo anterior, se busca continuar con la obtención del reconocimiento *Institución 100% Capacitada*.

Es importante señalar que, para la obtención del **RECONOCIMIENTO** señalado anteriormente, únicamente existe la obligación de capacitar a personal con cargo de Jefe de Departamento u homólogo hasta Director General. Sin embargo, con el propósito de incentivar la cultura de la transparencia, acceso a la información y protección de datos personales en todo CENACE, **desde el año 2018 se implementó que se aplique la capacitación a la mayor cantidad posible del personal de este organismo público descentralizado sin distinción de nivel jerárquico.**

II. Capacitar a los responsables de la carga de la información en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) sobre la importancia de generar información acorde a la normativa.

- **Objetivo:** Sensibilizar a los servidores públicos del CENACE que son responsables de la carga de la información en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) sobre la importancia de generar información acorde a la normativa.

Lo anterior, con el propósito de homologar criterios y para disminuir las observaciones y requerimientos que realice el INAI en las verificaciones vinculantes, así como que se conozcan las consecuencias legales que implica la carga de la información sin que se tome en cuenta la normativa aplicable.

- **Alcance y Universo de Capacitación:** Establecer y fortalecer lineamientos internos y modificaciones realizadas por el INAI para la carga de la información ágil y de mejor calidad en la PNT para:
 - **Personal** del CENACE designado y responsable de la carga de información en la PNT.

CONTENIDO DEL PROGRAMA

Conforme a lo anterior, se pone a su consideración el contenido del Programa en cita:

- **Para el personal del CENACE involucrado en el proceso de Cumplimiento a Obligaciones de Transparencia.**

1. Modificaciones del Marco Regulatorio en la materia que realice el INAI.

2. Buenas prácticas, homologación de criterios y recomendaciones de la carga de información según las fracciones de la LGTAIP y LFTAIP aplicables al CENACE.